

#### Artora parte de la ramina Packaging

**Proceso:** Despacho de Producto Terminado

## SGI-TRI-11 Seguridad del Contenedor y

## de la Carga

**Procedimiento** 

#### Objetivo

Es el control físico de contenedores de alto riesgo mediante la revisión de la totalidad de los contenedores o camiones que ingresan a la empresa, utilizando procedimientos y registros que ayudarán a disuadir a que el medio de transporte terrestre no contribuya a la materialización de riesgos.

#### 1. Alcance

Este procedimiento de trabajo aplica para todo el proceso de exportación de la empresa, son los encargados de realizar el despacho de exportaciones y aplicar procedimientos de revisión.

#### 2. Responsabilidad

- Supervisor de Bodega y Coordinadores de Logística en Trilex, son responsables del correcto despacho y revisión de los packing list de las exportaciones.
- Supervisor de Bodega y los Coordinadores de Logística de Trilex son los responsables de supervisar la ejecución de todo el procedimiento que concierne al despacho de exportaciones.
- El Jefe de Planificación y el Líder de Producción son responsables de brindar toda la información requerida a los Asistentes y Coordinadores de Logística para facilitar el trabajo en el proceso de revisión de las exportaciones.

#### 3. Procedimiento

#### 3.1. Integridad del Contenedor

La empresa de seguridad realiza la revisión de integridad de los contenedores, furgones, remolques antes de entrar y salir de planta, este proceso sirve para prevenir la introducción de materiales y personas no autorizados. Realizan el registro acorde a sus procedimientos y formatos de control establecidos por Seguridad.

#### 3.2. Inspección del Contenedor

La inspección física de un contenedor debe hacerse en los sitios vulnerables o susceptibles de haber sufrido una reestructuración y en el lugar físico designado para la actividad indicado en el diagrama "Ubicación de PT y Transporte en el Patio IT-755-UPTTP", siguiendo los siguientes pasos:

#### 3.3. Verificación del Estado Externo e Interno del Contenedor

Esto nos sirve verificar el estado general y posibilita detectar si se han efectuado reparaciones impropias recientes o no ajustadas a normas internacionales estándar. En este caso se debería verificar:

- a. Reparaciones con adhesivo o pegante en unión de láminas, para descartar que alguna lámina ha sido desmontada.
- b. Marcas o quemaduras recientes de soldadura, lo cual sería un signo de que el contenedor ha sido sujeto a desmontaje o cambio de alguna pieza.
- c. Pintura nueva que indicaría una eventual modificación de las partes o estructura del contenedor.
- d. Ondulaciones internas y externas desiguales.

Actualizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:	Versión:	Página:	Ì
S Cedeño	JA	DM	Sep/2023	3.6	1 de 5	



**Proceso:** Despacho de Producto Terminado

### **Procedimiento**

## SGI-TRI-11 Seguridad del Contenedor y de la Carga

- e. Vigas y travesaños con sonido metálico no uniforme, lo que podría indicar que habrían sido modificadas.
- f. Lámina inferior de protección de entrada (tiene una dimensión estándar de 50 cm), la cual puede ser modificada para esconder materiales o mercancías ilícitas.
- g. Olores de pintura, soldadura, madera quemada, pegante, materiales de relleno, grasa, etc., como complemento a la inspección visual.

#### 3.4. Verificación y Comprobación del Número de Contenedor

Este sirve para verificar la información entregada por el Coordinador de Logística, el cual debería estar impreso en diferentes partes del contenedor. Por ejemplo, el contenedor Dry o Seco, tiene 6 veces su número, 2 ubicados en el techo a cada extremo en la parte media del frente y de la puerta respectivamente, 4 impresiones del mismo número en cada uno de sus paneles laterales, frontal y en la puerta. Posteriormente, aplique la fórmula de verificación del último dígito.

#### 3.5. Inspección de Puertas de los Contenedores

Se debe verificar que los sitios vulnerables no han sido modificados sin ajustarse a los estándares internacionales. Es aquí donde una debilidad del control puede facilitar la introducción de mercancías ilícitas, o pueden ser violentadas para abrir de forma no autorizada.

- a. Remaches y tuercas de los dispositivos de seguridad de las puertas verificando que los remaches tengan cabeza redonda y que el extremo de la tuerca o hembra esté soldada.
- b. Canal superior e inferior interno sin tapas que pueden ser empleados para esconder mercancías ilícitas.
- c. Áreas aledañas a remaches o bisagras con muestra de golpes, pintura nueva o forcejeo, lo que permite verificar si el contenedor fue preparado para ser abierto con facilidad después de haber sido llenado.
- d. Remaches, tuerca y tornillos sin soldadura.

#### 3.6. Inspección de los Pisos de los Contenedores

Debe hacerse desde la parte interior hacia el exterior; los riesgos generalmente se incrementan en esta área porque los mecanismos para levantar los contenedores y revisarlos en la parte inferior. La inspección se realiza en el momento en que el contenedor llega al patio de planta. Se debe inspeccionar:

- a. Si el piso está desnivelado interna o externamente, en particular si evidencia alguna diferencia en la altura del piso entre la puerta y el fondo.
- b. Por encima del nivel de las vigas inferiores (piso interior) pues el piso debe estar por debajo de las vigas estructurales del contenedor
- c. Reparaciones nuevas, verificando si estás fueron ordenadas o no con el formato que entrega el patio almacenador autorizado, conforme a los estándares internacionalmente aceptados.
- d. Piso exterior vigas en I, L o T, las cuelas deben ser macizas, al observar cambios inexplicables en el grosor o ancho de las vigas podría ser signo de que el contenedor ha sido modificado para fines ilícitos

Actualizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:	Versión:	Página:
S Cedeño	JA	DM	Sep/2023	3.6	1 de 5



Proceso: Despacho de Producto Terminado

## SGI-TRI-11 Seguridad del Contenedor y de la Carga

e. Piso exterior, chapas esquineras, barandillas laterales, vigas cruzadas, y túnel requieren especial atención y cuidado de inspección visual para posibilitar la detección de problemas a tiempo.

#### 3.7. Inspección a los Techos de Contenedores

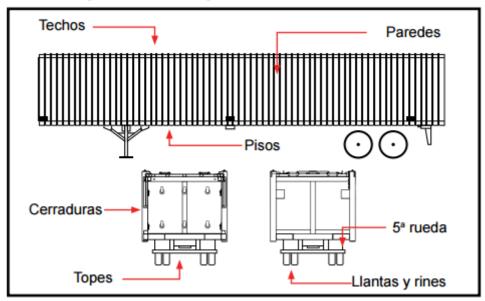
En esta inspección se debe de aplicar con rigurosidad y tener especial cuidado en:

- a. Las vigas superiores del contenedor donde se puede hacer un falso techo. Las vigas superiores deben ser visibles. En todo caso, se debe revisar las soldaduras, el pegante y los remaches para detectar alteraciones.
- b. Orificios de ventilación, verificándose que las distancias de la viga esquinera no debe exceder de 50 o 60 cm y 5 cm del travesaño lateral superior.

#### 3.8. Inspección de las Paredes del Contenedor

Pues se puede utilizar el largo del contenedor para establecer un doble fondo. En este caso se debería verificar siguiendo los procedimientos indicados pare el caso de piso y techo.

## Inspección de 8 puntos en Contenedores



- a. Todos los contenedores deben ser sometidos a prueba de filtración de luz, las cuales se realizan desde el interior con las puertas completamente cerradas y aseguradas. De esta manera, lograremos detectar posibles entradas de luz producto de fallas en las gomas de las puertas, orificios, soldaduras dañadas, tablas del piso separadas, dañadas, sujetadores flojos o faltantes.
- b. Revisión frontal o extremo delantero.
- c. Revisión lateral izquierda.
- d. Revisión de las puertas y sus componentes.

Actualizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:	Versión:	Página:
S Cedeño	JA	DM	Sep/2023	3.6	1 de 5



**Proceso:** Despacho de Producto Terminado

SGI-TRI-11 Seguridad del Contenedor y de la Carga

- e. Revisión lateral derecho.
- f. Revisión del techo.
- g. Revisión del piso e interior del equipo.
- h. Revisión de componentes de equipos especiales (OPEN TOP).

Las actividades de inspección quedan registradas en el documento SGI-TRI-11A Check List de Inspección de Contenedores Secos.

El responsable de ejecutar la inspección del contenedor es el Coordinador de Logística de Producto Terminado.

#### 3.9. Sellos del Contenedor

El proceso de verificación de los sellos garantiza la seguridad e integridad de todas las mercancías despachadas. Se debe inspeccionar el sello de todos los contenedores entrantes, y el personal autorizado que indique el Supervisor de Bodega, debe seguir todos los pasos de este proceso de inspección de sellos para los cargamentos salientes.

El proceso de inspección de los sellos consiste (Ver, Verificar, Tirar y Girar), Si el Coordinador de Logística de Producto Terminado encuentra un problema en el sello, avisar inmediatamente Supervisor de Bodega. El Supervisor de Bodega, deberá comunicar al Gerente de Logística de la inconformidad presentada con el sello.

#### 3.10. Pasos para la inspección de sellos:



1.- Ver el sello y el mecanismo de cierre. Revisar si hay cerrojos o pasadores flojos y sellos que no coinciden.

Actualizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:	Versión:	Página:
S Cedeño	JA	DM	Sep/2023	3.6	1 de 5



**Proceso:** Despacho de Producto Terminado

# SGI-TRI-11 Seguridad del Contenedor y de la Carga



2.- Verificar que el número de sello sea correcto, compare el número del sello con los documentos de embarque y revisar si existen alteraciones o inconsistencias.



3.- Tirar el sello para asegurarse que quede colocado correctamente. Si un sello no está colocado de manera segura, avísele a un supervisor antes de abrir el contenedor o tráiler.



4.- Girar el sello hacia ambos lados para asegurar que no se desenrosca, los sellos de alta seguridad nunca se deben desenroscar o salir fácilmente. Se debe avisar a un supervisor acerca de los sellos que se salen, antes de abrirlos.

Los proveedores de los sellos deben garantizar que tanto sus productos como sus procedimientos comerciales relacionados con la seguridad cumplen con la norma ISO 17712.

Los sellos serán custodia del Supervisor de Bodega. Para cada exportación tendrá la obligación de entregar los sellos al Coordinador de Logística de Producto Terminado que vaya a realizar la operación de despacho de Exportación. La entrega debe ser aleatoria para mejor seguridad; adicionalmente se debe llenar el registro del control de sellos para llevar el seguimiento del uso de los sellos.

#### 3.11. Reportar Sellos Violentados

De recibir un contenedor con evidencia de que los sellos hayan sido violentados, el Supervisor de Bodega de acuerdo al documento SGI-TRI-11B Matriz de Contingencia para Carga de Exportación, actúa con el comité BASC.

#### 3.12. Ingreso no Autorizado de Contenedores

Personal de seguridad física realiza la inspección de contenedor vacío, a su ingreso deberá revisar que el

Actualizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:	Versión:	Página:
S Cedeño	JA	DM	Sep/2023	3.6	1 de 5



**Proceso:** Despacho de Producto Terminado

SGI-TRI-11 Seguridad del Contenedor y de la Carga

sello este colocado, pedirá a Logística vía telefónica la autorización para poder ingresar.

#### 3.13. Inspección de la unidad de transporte de carga - Cabezales

Para transporte de carga Trilex solo emplea cabezales. La inspección física del cabezal debe hacerse en los sitios vulnerables o susceptibles de haber sufrido una reestructuración y en el lugar físico designado para la actividad indicado en el diagrama "Ubicación de PT y Transporte en el Patio IT-755-UPTTP", usando el registro "Check List – Inspección de Transporte IPTR-755":

- Estado del vehículo
- Estado del furgón
- Neumático, llanta de emergencia
- Botiquín de emergencia
- Tanque de combustible

#### 3.14. Prevención de contaminación cruzada y seguridad agrícola

El Coordinador de Logística deberá realizar la inspección de la unidad de carga para evitar la contaminación visible por plagas, restos de desechos, residuos y otros materiales, incluyendo elementos naturales como insectos y roedores. Esta inspección deberá quedar registrada en el "Check List – Inspección de Transporte IPTR-755".

#### 3.15. Incumplimiento de criterios de la inspección de contenedores y unidades de transporte de carga

De recibir un contenedor o unidad de transporte que incumpla alguno de los criterios de inspección establecidos, el Coordinador de Logística deberá comunicar al Supervisor de Bodega. Este a su vez deberá proceder de acuerdo al documento SGI-TRI-11B Matriz de Contingencia para Carga de Exportación, acorde al caso presentado.

Actualizado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Fecha:	Versión:	Página:
S Cedeño	JA	DM	Sep/2023	3.6	1 de 5